COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2014

Zapopan, Jalisco siendo las 14:16 horas del día 04 de abril de 2014, en las instalaciones de la Ante Sala Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro.
Suplente.

Regidora representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Lic. Roberto Carlos Rivera Miramontes.
Suplente.

Regidora representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Laura Lorena Haro Ramírez.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Acción Nacional.
Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez.
Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Lic. María Margarita Alfaro Aranguren.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.
Ing. Héctor Javier Hernández González.
Titular.

Tesorero Municipal.
Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola.
Titular.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
Lic. Alfonso Tostado González.
Titular.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. Daniel Curiel Rodríguez.
Titular.

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana.
Lic. Edmundo Amutio Villa.
Titular.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contraloría Municipal.
L.C.P. César Fernández Oláez.
Suplente.

Secretario Ejecutivo.
Directora de Adquisiciones.
Profa. Beatriz Ramírez Alcocer.
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 14:18 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública

del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

I. Registro de asistencia.

II. Declaración de quórum.

III. Aprobación del orden del día.

IV. Lectura y aprobación del acta anterior.

V. Agenda de trabajo.

VI. Asuntos varios.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, da cuenta de la integración a la mesa del Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Por lo que en votación económica, la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita sea aprobada la orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, da cuenta de la integración a la mesa del El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior. Referente a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la quinta sesión

ordinaria, celebrada el día 27 de marzo de 2014, de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Por lo antes mencionado la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, procede a solicitar la dispensa de la lectura del acta anterior por habérseles entregado con antelación para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta anterior.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que no se recibieron observaciones y procede a tomar la votación económica de la aprobación del contenido del acta de la quinta sesión ordinaria, celebrada el día 27 de marzo de 2014; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo:

A. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios para su aprobación.

Cuadro número **01062014,** de la Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Recursos Humanos, correspondiente a la requisición 581, a través de la cual solicitan 3,966 vales con valor de $200 pesos, I.V.A. incluido, cada uno para ser canjeados por juguetes para los hijos de los servidores públicos del Ayuntamiento con motivo del Día del Niño.

Esta a su consideración las propuestas de los 2 proveedores que participaron; mismas que se evaluarán conforme a los siguientes criterios:

- Mayor variedad y calidad en los juguetes.
- Los mejores y más atractivos descuentos sobre el precio de lista.
- Capacidad operativa (número de sucursales, ubicaciones, horarios, etc.)

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que quiere hacer una observación, y va para el Tesorero, se tienen el resultado que es un proveedor menos que desiste de concursar porque no se le ha pagado el pedido anterior, eso hace que queden en una situación de desventaja para la empresa que tiene el pago todavía pendiente y lo que le preocupa es volver a perder este proveedor porque al anterior se le dijo que se le iba a pagar en enero, así lo decían las bases anteriores, es abril y no se le ha pagado, a este proveedor se le está diciendo que se le va a pagar en mayo pero al otro proveedor se le dijo que se le iba a pagar en enero y no se le ha pagado y pregunta ¿cómo es que a este se le va a pagar en mayo?, entonces o ser más realistas a la hora de ponerlo y en verdad proponer que se le pague mucho más allá considerando que se debe una cuenta pendiente importante de $700,000.00 peso aproximadamente, para generar un poco más de credibilidad con los proveedores porque al final de cuentas eso es lo que está pasado y se están quedando sin proveedores, si de 3 quedan 2 y para la próxima nada más va a quedar 1, ya no se van a comprar juguetes o ¿qué va a pasar?; pide que se considere pagarle y decirle de antemano que no se le va a pagar en esa fecha sino ampliar el plazo y pedirle al Tesorero que le pague al anterior y pagarle a este de la manera más puntual que se pueda.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que apoyando el argumento de la Regidora y cuestiona qué no se supone que... por ejemplo ahorita la propuesta, es una compra de $793,200.00 pesos y se supone que tienen suficiencia presupuestal y aquí se tiene de qué partida va a salir y todo, no se tendría que entender que ya está la lana para que entregue y que le paguen, pregunta ¿no es así el mecanismo?, meten su requisición porque tienen el presupuesto, pero llega a esta mesa pero se imagina que está el presupuesto, entregas la mercancía y te entregan tu cheque, ¿no es así?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que hay un proceso interno.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, responde que no es excusa sino que es explicación y repite, no es excusa porque ya parece excusa pero el sistema no les ha permitido pagar como deberían de haber pagado todo este inicio de año, esa es la razón, el dinero está, lo más desesperante, como Tesorero, es tener el dinero y no poder pagar; menciona que el proceso no... o sea, podría pagarlo como dicen "por fuera" del sistema, están pagando lo más urgente por fuera del sistema, lo que implica que si no pagan, operativamente frenarían el Ayuntamiento, eso es lo que han estado pagando por fuera del sistema, no pagan estas cosas por fuera del sistema porque cada cheque que se saca fuera del sistema retrasa el poder poner al día el sistema para comenzar a pagar como se debe de ser y a operar como se debe de ser, es una bolita de nueve; reitera que no es ninguna excusa, es simplemente una explicación, no debería de ocurrir, está consciente de eso, absurdamente van mejorando porque el año pasado estuvo peor y lo dice absurdamente porque no quiere decir que esté bien pero esa es la explicación; refiere que en mayo no van a tener problema y eso lo puede decir con certidumbre, no van a tener problema para pagar, hoy, sino hubieran fumigado el edificio, estarían terminando hasta noche para poder cerrar y tener completo todo el proceso y la semana que entra, independientemente, la semana que entra estarían trabajando como se debe de estar trabajado con el sistema abierto; reitera que esa es la razón, no ha sido un problema de flujo, ha sido un problema del proceso y asume la responsabilidad que tiene en esto.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que le encarga mucho que le paguen al proveedor anterior, en cuanto puedan, de verdad, se le atoró mucho a él.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta que lo sabe y han tratado de ir pagando, lo Regidores están claro de que han sacado varias cosas, proveedores que sí están muy atorados que les urge; refiere que la razón de no sacar todo, más allá del flujo, es el problema del sistema y que si sacan las cosas fuera del sistema, recomponerlo les lleva más

tiempo, ahorita están abriendo el sistema, finalmente la siguiente semana, igual y sino hubieran pagando nada por fuera lo hubieran abierto hace dos meses, no se puede hacer eso porque sino paralizan el asunto, tienen que sacar cheques por fuera, tienen que sacar pagos por fuera del sistema y eso les ha implicado un problema, eso es una parte de los procesos que se tienen que revisar porque esto no puede seguir ocurriendo; comenta que esta semana estuvo sentado con la gente de Oracle viendo esto porque ya tienen "deja vus" y "deja vus" con lo mismo y menciona que cuenten que se le va a pagar a este proveedor la semana que entra.

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que también traía el tema del proveedor porque se dio cuenta que no estaba participando porque no le habían pagado, si queda la próxima semana que bueno; menciona que le dejen de pagar al Oracle una mensualidad para que sienta lo que sienten los demás proveedores, aquí se han autorizado sus mantenimientos y todo, pues que les paguen con la misma moneda y presionar, como sugerencia.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que continúan con el análisis de los cuadros...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, interviene y comenta que para no volver a repetir lo mismo, en el cuadro número 3, que son las llantas, efectivamente pasó exactamente lo mismo y lo malo es que coincide que son 2 proveedores pequeños que realmente para ellos era una compra muy importante, una venta importante la que hicieron al Ayuntamiento y justamente esos 2 proveedores pequeños que ella pensaría que también hay que impulsar mucho, lo que no aguantan un plazo de pago tan largo, son justamente los que ahora se tienen de desertores porque ya no quisieron volver a concursar, uno porque se la hicieron muy cansada para la paga y otro porque a la fecha todavía se le debe; reitera que es el mismo asunto y la verdad es triste que sean 2 proveedores que no aguantan un plazo tan largo.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que aunque quieran, ya no pueden porque no les da para más.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que los acaban perjudicando bastante, nada más para no repetir.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que continúa con el análisis de los cuadros, prácticamente el que ofrece la oferta más barata es el proveedor de Diako ABC, S.A. de C.V., nada más que cuando se analiza el resumen comparativo que ya tienen, el primero proveedor que es Centro Nacional de Distribución Juguetega...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, intervienen y comenta que Juguetega es el más barato.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que no es el más barato pero nada más se tiene que valorar el que da más opciones en ubicación y en el surtido de los juguetes, así como los descuentos que ofrecen, que a lo que ve es el primer proveedor que es Centro Nacional de Distribución Juguetega y si se le suma que Diako está pidiendo un 50% de anticipo, cree que se estarían yendo con el primer proveedor.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que están de acuerdo.

Sin más comentarios al respecto la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro **01062014** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y

Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Centro Nacional de Distribución Juguetega, S.A. de C.V.; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro número **02062014,** de la Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Mantenimiento Vehicular, correspondiente a la requisición 623, a través de la cual solicitan aceite para los servicios de los vehículos del Ayuntamiento:

6,000 litros de aceite hidráulico ISO 68, vida útil mínima garantizada de 1,000 horas

10,000 litros de aceite para motor 15W 40 API CI-4/SL, vida útil mínima garantizada de 20,000 Km. para motores a diesel y 7,500 Km., para motores a gasolina.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Filtros de Occidente S.A. de C.V. por un monto de $515,715.12 incluye I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que el año pasado en febrero se compró también este tipo de materiales y en ese entonces se dejaban guiar por lo que las Dependencias querían y estuvieron en un debate, no sabe si se acuerda, de que si era más bueno mobil o gonher, que para él, siendo aceites tan famosas, deben de reunir los requisitos; refiere que para que se den una idea, el año pasado compraron casi a $52.00 pesos el litro de la segunda partida y ahora le estarían comprando en $35.00 pesos, nada más para que se den una idea sale más barato cuando no se dejan guiar por las Dependencias.

Sin más comentarios al respecto la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro **02062014** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y

Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Filtros de Occidente S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro número **03.06.2014,** de la Oficialía Mayor Administrativa/Dirección de Mantenimiento Vehicular, correspondiente a la requisición 623, a través de la cual solicitan llantas, cámaras y corbatas para los camiones compactadores de la Dirección de Aseo Público.

- 500 llantas 11R 22.5 uso mixto, 16 capas, capacidad de carga 148 velocidad K, profundidad minima 18 mm., garantía mínima 20,000 km.
- 20 llantas LT-215/85 R-16, garantía mínima 20,000 km.
- 10 llantas 11R 24.5 uso mixto, 16 capas, capacidad de carga 148, velocidad K, profundidad mínima 18 mm., garantía mínima de 20,000 km.
- 30 corbatas R-20
- 30 llantas 1,000-20 servicio mixto 16 capas, capacidad de carga 143 velocidad j, profundidad mínima 21 mm., garantía mínima 20,000 km

Con el proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Grupo Loyga S.A. de C.V. por un monto de $2´458,028.40 incluye I.V.A.

- 30 cámaras 10.00-20

Con proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Radial Llantas S.A. de C.V. por un monto de $11,240.40 incluye I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que esas llantas son parte de lo que compraron por adelantado ahora que nada más les informaron la sesión pasada, ¿no?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que es aparte y pide que repartan la información.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, cuestiona si es también para lo mismo de Aseo Público, ¿no?, entonces lo otro urgía, lo compraron y ahora compran este que es lo que ocupan para el resto del año, su tema es que habían quedado en la sesión pasada, habían solicitado una información que no les hicieron llegar.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pide que repartan la información.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, agradece la información y comenta que se haga una mesa de trabajo para analizar la información.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el costo de la llanta es de $6,236.00 pesos, con I.V.A. incluido.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿de cuál?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que de las 100 llantas que se compraron por contingencia.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta es igual ¿a qué partida?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que estas ya las informaron la sesión pasada.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que su pregunta es la partida 1 que viene aquí, la partida 1 de las 500 piezas, ¿también se compraron poquitas antes?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que es igual a la partida 1.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que es la 11R 22.5.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que hay una diferencia entre la llanta que compraron de aproximadamente $1,700.00 pesos pero se está hablando de que la vez pasada se compro la marca Goodrich, que es una mejor llanta que la que se está comprando ahora que es Cooper, cotizaron y es más o menos lo que cuesta esa llanta.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿cuál es la marca?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que la marca que compraron en las primeras 100 fue Goodrich y esta es Cooper.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿por qué no compraron Cooper la vez pasada?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que porque el único proveedor que podría surtir las 100 llantas fue Radial Llantas, fue el que surtió las de Goodrich, es el que podría surtir al siguiente día las 100 llantas

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿y en la segunda partida?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que esas son de otro tipo.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que es como para camioneta.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que son llantas para los vehículos, no son para los camiones.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿entonces no se compraron de esas?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que el único comparativo de las 100 que compraron es de la primera partida.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿segura?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, dice llanta 11R 22.5, es igual que la primera, es el único comparativo.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, agradece que haya hecho llegar la información, tarde pero llegó.

Sin más comentarios al respecto la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro **03062014** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Grupo Loyga S.A. de C.V. y Radial Llantas S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios: Se le da el uso de la voz a la Profa. Beatriz Ramírez Alcocer en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

A. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 34:

1. Contrato CO-021/2014 y CO-031/2014, con el proveedor José Amador Galbez Martínez para el servicio de lavado de vísceras, varillas, patas y menudos de cada una de las reses sacrificadas en el Rastro Municipal de Zapopan, con una vigencia de 1 de enero al 28 de febrero del 2014, y del 1 de marzo al 31 de diciembre 2014 respectivamente, con entregas parciales por un monto de $21.56 pesos más I.V.A. por cada res sacrificada.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿bajo qué fundamento?, articulo 34 ¿pero qué fracción?

Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que el k de contrato de honorarios.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿por qué por contrato de honorarios?, si es la prestación de un servicio.

Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que lo que pasa es que en este caso es una situación muy especial, ella platicó con el Director de la Dependencia, le contó un poco la historia, a ella le sirvió mucho para conocerla y se las quiere compartir, se imagina que algunos ya lo saben porque estuvieron el año pasado, pero no hay un antecedente de que haya o se pude inscribir alguien como proveedor porque es un servicio que da él como tipo de agricultura; menciona que le contó cómo es todo y la verdad es muy desagradable porque tienen que sacar todo de las viseras y todo y él es el único que se ha ofrecido durante muchos años a hacerlo, no hay nadie mas y la verdad que no tienen a nadie en el padrón de proveedores.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿a él se le debe dinero?, ¿a este proveedor?

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, responde que no sabe pero según el no.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que de repente llega a haber retrasos con 1 o 2 meses con los pagos pero se trata de actualizar.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que en su momento habían recibido la queja respecto de que no le pagaban al proveedor y que estaba a punto de no dar el servicio y que es un servicio que realmente necesitaban en el Rastro.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, reitera que ahorita según el no.

Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que hoy habló con el Doctor y le comentó que a veces si se habían retrasado con los pagos pero que ahorita van bien.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿por qué se hicieron 2 contratos?

Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no tienen la información porque los contratos sólo llegan a la Dirección, los pasan, ella piensa que por la urgencia, uno es del 1 de enero al 28 de febrero.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta que eso fue precisamente para poder pagar estos meses, de alguna manera lo necesitaban sacar urgente porque se tenía que dar el servicio en estos meses y por eso lo sacaron así porque no tenían todavía la partida, es muy triste pero es el problema otra vez, el sistema, hasta la semana que entra va a poder subir el presupuesto y no tienen suficiencia presupuestal para esto, entonces por eso se tuvieron que meter así para poder pagar enero y febrero con la suficiencia presupuestal que se tenía porque este en particular se paso de subir al presupuesto, o sea, no recuerda si no se metió en el POA o algo ocurrió que esto no se había considerado, entonces lo que se tuvo que hacer es pagar con el presupuesto como estaba antes, que era más bajito, no podían meter un contrato de todo el año, que sería lo ideal, porque no tenían suficiencia presupuestal; reitera que la semana que entra ya esperaría estar con el presupuesto, para fines de la semana tener el presupuesto actualizado y ya poder entonces hacerlo.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que para él es una "vacilada" que lo quieran meter por el artículo 34, el argumento de la Directora de Adquisiciones de que es muy desagradable la actividad y nada más hay un proveedor, no le convence, no cree que sea una actividad tan desagradable para que nada más haya uno, no es tan desagradable que luego de que hacen eso de que lo lavan, se van a los tacos y se los comen, no es tan, tan, tan desagradable, creo que lo que tenía que ser a través del artículo 41 para que justificaran que es un proveedor único, si es que lo pudieran justificar, que él cree que no podrían justificarlo y segundo, les están informando en el mes de abril cuando ya hay 2 contratos y el Reglamento diría que les tendrían que informar mucho antes, en el peor de los casos, entonces cree que es una irregularidad por parte de la Dirección de Adquisiciones, no lo van a someter a votación pero es una irregularidad que les queda para su curriculum.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta ¿tienen algún otro asunto vario que tratar?

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta de lo del sistema ¿por qué se dio a hora el problema?, se venía trabajando más o menos normal, ¿no?

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta que el problema lo tuvieron en el cierre, algo que buscaron era que se lograra apasivar todo lo que se traía en obra pública, dejaron el sistema abierto diciembre del año pasado, lo más que pudieron para poder apasivar todo lo que traían de obra, ahí si no tiene explicación, no se alcanzo a apasivar, de plano cerraron en enero, lo mantuvieron lo más que pudieron para tratar de meter todo lo que traían, el proceso entiende es tardado, no se alcanzo a apasivar todo lo que se traía, aun así llego un punto en que cerraron porque ya había arrancado el año y seguían abiertos, eso fue uno de los detonantes; menciona que lo ideal es cerrar a mediados de diciembre pero eso también tiene implicaciones, tiene que haber una ventana por fuerza de cierre, esa ventana de cierre en general resulta muy

costoso con el sistema, que les lleva varios días, entonces son días en donde no se debería de sacar un solo cheque, eso es muy complicado en el Ayuntamiento, siempre de repente sale algo, se tiene que pagar por fuerza sino algo ocurre, cuando llegó enero obviamente al inicio se tuvo que hacer pagos y entonces ahí se comenzó a acumular.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, cuestiona si básicamente es el desfase de que ¿no se ha cargado toda la información?

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, responde que esa es una parte, él no es experto en sistemas, cree que el gran problema que se tiene es una migración que no se hizo como se debió de haber hecho de un sistema a otro, esto implica que la gente, mucho del personal no aprendió a utilizar el sistema, el sistema no se adaptó tampoco, hay un proceso de adaptación del mismo sistema hacia el funcionamiento, eso no ha ocurrido, el personal no tuvo el tiempo para aprender, ni para adaptarse al sistema, ni se tuvo el tiempo para adaptarlo al sistema, ese es un problema fuerte; dos, es un sistema que puede ser muy flexible pero que se necesita tener también personal muy bien capacitado para poder resolver problemas del sistema, se necesita capacitar al personal de sistemas muy bien para poder resolver algunas cosas que a veces se atoran y no se desatoran tan fácilmente, uno de los puntos que ocurrió, por ejemplo, fue el cambio de la Directora de Adquisiciones, el problema fue que se habían metido los máximos candados, hay niveles de seguridad, se metió el máximo nivel de seguridad para poder cambiar el nombre de la Directora de Adquisiciones, cuando se vienen el cambio tardaron 2 semanas en poder cambiar el nombre de la Directora de Adquisiciones, eso implicó que en 2 semanas no se podrían subir órdenes de compra, ni firmar nada.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, cuestiona que entonces ¿en todas las áreas afectó?

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, responde que sí.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿y para la recaudación afectó?, lo de prediales y eso.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, responde que no porque el ingreso no se tienen en Oracle, que también es absurdo, no han migrado a Oracle en el ingreso, si le pregunta si lo van a hacer o no lo van a hacer, la respuesta sería que lo deberían de hacer, va a tener un costo, lo quiere hacer con mucho cuidado; menciona que ya es sabido por todos, es el problema que se tienen con el sistema, su posición tampoco es que el sistema no sirva, es un sistema que se utiliza en muchos lados y funciona bien pero se necesita todavía un proceso de adaptación que no se ha dado, hay mucha resistencia del personal por lo mismo, el personal también está muy enojado porque se atora, si alguno le pregunta a 10 personas seguro 9 van a decir que se regrese al sistema anterior, no quiere decir que el sistema no funcione, el sistema es bueno pero el proceso no ha sido el adecuado, el proceso de cambio y eso si les ha implicado muchos justos y si atora toda la administración.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que le gustaría tener una cita con Rodrigo Herrera para que venga a explicarles la implementación.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún otro asunto que se quiera tratar; no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión siendo las 14:51 horas del día viernes 04 de abril de 2014 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

(Existen comentarios después de clausurada la sesión)

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que para que no quede en el tintero, ya habían solicitado en alguna ocasión que viniera Rodrigo a darles los avances y no ha venido, entonces si fijar fecha puntual porque ya todo traen como mucha curiosidad de por qué no está funcionando bien para que si pudiera venir, sino es la próxima pues en cuanto llegaran del periodo vacacional que les pudiera dar una buena lectura de qué es lo que pasa, cómo van etcétera.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que ella coordinará esa reunión con Rodrigo que sería en una que no fuera Comisión, harían una reunión.

Integrantes con voz y voto

Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro
Oficial Mayor Administrativa.
Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Suplente

Lic. Roberto Carlos Rivera Miramontes
Regidor de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Suplente

Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez
Regidor de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Titular

Lic. María Margarita Alfaro Aranguren
Regidora de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Titular

Lic. Laura Lorena Haro Ramírez
Regidora de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional.
Titular

Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola
Tesorero Municipal.
Titular

Ing. Héctor Javier Hernández González
Regidor de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México.
Titular

Lic. Daniel CurielRodríguez
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Titular

Lic. Edmundo Amutio Villa
Confederación Patronal de la República Mexicana
Titular

Lic. Alfonso Tostado González
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
Titular

Integrantes con voz

L.C.P. César Fernández Oláez.
Contraloría Municipal.
Suplente

Profa. Beatriz Ramírez Alcocer
Directora de Adquisiciones.
Secretario Ejecutivo.
Titular